



PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES DE RIO NEGRO (PDP RN).

FUNDACION RIO NEGRO AHORA - DINAPYME / MIEM.

Convocatoria Abril 2016.

LLAMADO A CONSULTORES/FIRMAS CONSULTORAS INTERESADOS EN INTEGRAR BASE DE DATOS DE CONSULTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE MIPYMES PROVEEDORAS DE LOS ACTORES SOCIOS DE LA FUNDACION RIO NEGRO AHORA.

I.- Introducción.

La Fundación Río Negro Ahora (FRNA) es una organización público-privada que ejecuta sus lineamientos estratégicos a través de la Agencia de Promoción Económica de Río Negro (APERNA), y que está representada por diferentes actores del ámbito económico y social de la región.

Sus socios son la Intendencia de Río Negro (IRN), la Sociedad Rural de Río Negro (SRRN), la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro (ACIRN), la Cooperativa Agraria Nacional (COPAGRAN), la Asistencial Médica de Río Negro (AMEDRIN), la Compañía Láctea Agropecuaria Lecheros de Young (CLALDY), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Enseñanza (COOPACE), Grupo Carminatti, Canal 12 Fray Bentos, UPM, Montes del Plata, Jugos del Uruguay y SCHANDY.

El propósito principal es “posicionar a Río Negro como un territorio estimulador y articulador de actividades económicas competitivas, generando empleo y dotando de infraestructura para el desarrollo del departamento”.

El Programa de Desarrollo de Proveedores de Río Negro (PDP RN), bajo la coordinación de la FRNA y del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (MIEM-Dinapyme) apunta al fortalecimiento y a la mejora de la gestión de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) proveedoras o potencialmente proveedoras de los actores socios de la organización.

En este marco se pretenden implementar planes de mejora en las empresas mediante la aplicación de programas de trabajo por áreas, previendo instancias individuales para la implementación de planes de trabajo específicos a cada empresa e instancias grupales donde se traten temas comunes que se canalizarán a través de la capacitación.



II.- Etapas del Programa.

El Programa de fortalecimiento de mipymes proveedoras de los actores socios de la FRNA consta de tres etapas:

1. Diagnóstico de gestión individual.- A cargo de MIEM-Dinapyme.
2. Plan de Fortalecimiento y Mejora.- Se realiza un plan de trabajo a partir del diagnóstico de gestión, también a cargo de MIEM-Dinapyme.
3. Implementación de planes de mejora (consultorías propiamente dichas).- A cargo de consultores/firmas consultoras admitidos por el programa.

Los planes de trabajo serán desarrollados por la Dinapyme y proporcionados a los consultores/firmas consultoras interesadas en participar.

III.- Características del programa.

Cada consultoría admite un número de horas en función de la categoría de la empresa de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 504/07 del 20 de diciembre de 2007:

Microempresas: 40 horas.

Pequeñas empresas: 50 horas.

Medianas empresas: 60 horas.

En todos los casos, el valor hora a pagar por el Programa a los consultores/firmas consultoras, está fijado en \$ 1.000 más IVA. El Programa analizará caso a caso la contemplación de los gastos por traslado.

IV.- Requisitos para postular.

El llamado está dirigido a consultores independientes y/o firmas consultoras que aspiren a brindar servicios a las empresas interesadas en participar del Programa de Desarrollo de Proveedores de Río Negro, liderado por la propia FRNA en conjunto con la Dinapyme - del Ministerio de Industrias, Energía y Minería.

Los interesados, deberán cumplir con los siguientes requisitos:



- i) Ser consultores independientes y/o firmas consultoras formalmente constituidos, con sus obligaciones al día ante la DGI y el BPS en ambos casos. (Excluyente).
- ii) Contar con antecedentes de prestación de servicios de consultoría al sector privado de al menos 3 años, en las temáticas involucradas en el programa. (Excluyente).
- iii) Disponer al menos de estructura administrativa mínima e infraestructura básica para atención y comunicaciones con sus empresas clientes.

V.- Postulación.

La presentación de cada firma consultora y/o consultor aspirante, deberá contener la información sobre los recursos profesionales que está en condiciones de asignar, indicando líder o coordinador técnico del equipo de profesionales. Dicha presentación se hará únicamente mediante el formulario que el programa ha dispuesto a tales efectos.

Los postulantes podrán descargar los formularios en www.agenciarionegro.org.uy y deberán enviar sus datos y antecedentes, vía correo electrónico a: agencia@agenciarionegro.org.uy

VI.- Plazo

El plazo de postulación vencerá el próximo 15 de Abril de 2016, a las 17 horas.